

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100.000 metros de lona de 80 centímetros, gris perla. Expediente I.A.C. 10/85-23.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3. B. de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 100.000 metros de lona de 80 centímetros, gris perla, por un importe total de 52.525.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 22 de abril de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 26 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.324-A (17593).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos carretillas elevadoras de 25 toneladas. Expediente I.A.C.13/85-24.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3. B. de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de dos carretillas elevadoras de 25 toneladas, por un límite total de 70.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 22 de abril próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 26 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.323-A (17592).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar-Sur por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo, primer semestre de 1985. Expediente número 18/1985. Intendencia.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Granada, para la adquisición, por concurso, de harina de trigo, por un importe total de 7.004.138 pesetas, atenciones del primer semestre de 1985, con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región Militar en las plazas siguientes:

Para Granada: 5.855.220 pesetas, precio límite 37,80 pesetas/kilogramo.

Para Málaga: 568.500 pesetas, precio límite 37,90 pesetas/kilogramo.

Para Jaén: 98.800 pesetas, precio límite 38,00 pesetas/kilogramo.

Para Almería: 481.618 pesetas, precio límite 37,48 pesetas/kilogramo.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, de nueve a trece horas.

Fecha límite de la presentación de ofertas veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 1 de marzo de 1985.—2.196-A (19004).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar-Sur por la que se anuncia concurso para la adquisición de cebada, primer semestre de 1985. Expediente número 12/1985. Intendencia.

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Granada, para la adquisición, por concurso, de cebada, por un importe total de 4.678.500 pesetas, atenciones del primer semestre de 1985, con destino a establecimientos de Intendencia de esta Región Militar en las plazas siguientes:

Granada: 1.317.000 pesetas, precio límite 30 pesetas/kilogramo.

Ronda (Málaga): 2.037.000 pesetas, precio límite 30 pesetas/kilogramo.

Jaén: 1.324.500 pesetas, precio límite 30 pesetas/kilogramo.

Los pliegos de bases se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, de nueve a trece horas.

Fecha límite de la presentación de ofertas veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 1 de marzo de 1985.—2.195-A (19003).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Ayo de Vidriales (Zamora). Expediente 34.754.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 46.673.574 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría C), y grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Zamora (Prado Tuerto, 17), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.003-A (15302).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de transformación en regadío y electrificación de la finca «Casa del Pozo», en Valdegalana (Albacete). Expediente 34.784.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 162.404.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesisfonte Gallego, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría D), y grupo 1, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesisfonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previas» (cláusula 3.^a del pliego).

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.004-A (15304).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Robredo-Termino (Burgos). Expediente 35.416.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 41.457.416 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida del Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.002-A (15303).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de Pedrosillo de los Aires (Salamanca). Expediente 35.339.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 38.919.145 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 22).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 22), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 23 de mayo de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.001-A (15301).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Barraco (Vila) referente a la exposición del pliego de condiciones y convocatoria de subasta para aprovechamiento de maderas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca la celebración de subasta para el aprovechamiento de los siguientes lotes de maderas en los montes números 57 y 58 de los de utilidad pública, pertenecientes a este Ayuntamiento.

1.º Lotes de maderas:

A) Aprovechamiento maderable de 368 pies de pino, con 348 metros cúbicos de madera con corteza; tasado en 696.000 pesetas, y precio índice de 870.000 pesetas.

B) Aprovechamiento maderable de 215 pies de pino, con 334 metros cúbicos de madera con corteza; tasado en 668.000 pesetas, y precio índice de 835.000 pesetas.

2.º **Fianzas:** Los licitadores constituirán, en metálico, la cantidad que resulte de aplicar el 3 por 100 a los precios de tasación.

3.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, en plazo de veinte días hábiles, transcurridos que sean los ocho días, también hábiles, de exposición al público de este anuncio; todos ellos, contados a partir del siguiente, igualmente hábil, al en que se publique el citado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según el orden de inserción.

4.º Modelo de proposición:

Don mayor de edad, de profesión vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 actuando en nombre propio o en representación de vecino de con domicilio en la calle o plaza número; a cuyo efecto acompaña poder declarado bastante; enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Barraco en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1985, y de la provincia número del día de de 1985, para la venta de metros cúbicos de madera, con corteza, aforados en pinos, en el monte número de los de utilidad pública, de los propios de dicho Ayuntamiento; ofrece la cantidad de (cantidad a consignar en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5.º **Segunda subasta:** En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda el día décimo siguiente al de celebración de la primera y en las mismas condiciones.

El Barraco, 15 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.531-A (15809).

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de normalización lingüística en los nombres de las calles de la ciudad.

Por el presente se convoca concurso para la contratación de los trabajos de normalización lingüística en los nombres de las calles de la ciudad.

Las principales características son las siguientes:

Primero.—Es objeto del concurso la contratación de los trabajos de normalización lingüística en la nomenclatura de las calles de la ciudad.

Segundo.—El plazo máximo de ejecución se fija en tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Tercero.—El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, entre las nueve y catorce horas.

Cuarto.—La fianza provisional se fija en cincuenta mil (50.000) pesetas.

Quinto.—La garantía definitiva será el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Sexto.—El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del último anuncio en que aparezca publicada la presente licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia; se presentarán en el

Registro General del Ayuntamiento de diez a trece horas.

Séptimo.—La apertura de las plicas se efectuará en el Palacio de la Paeria a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación señalado en el número anterior.

Octavo.—Modelo de proposición:

Don con DNI número con domicilio en calle en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso para contratar los trabajos de normalización lingüística de la ciudad de Lérida.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a tal fin acompaña los documentos que se solicitan en las bases del concurso.

c) Propone un importe total para la realización de los trabajos de pesetas, con el siguiente desglose de precios.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 7 de febrero de 1985.—El Alcalde, Antonio Siurana Zaragoza.—1.813-A (15812).

Resolución del Ayuntamiento de Loiu (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para la elaboración del proyecto de red de distribución del barrio de Larrakoetxe y conexión a la red primaria en Loiu.

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de julio de 1984 los pliegos de condiciones confeccionados para la elaboración del proyecto de red de distribución del barrio de Larrakoetxe y conexión a la red primaria en Loiu, en fases 3 y 5, por un importe de 9.903.955 pesetas, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, los requisitos a que se ajustará dicho concurso-subasta.

Tipo de licitación: 9.823.273 pesetas.

Fianza provisional: 294.698 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago del trabajo se realizará fraccionadamente, a medida que concluyan las diferentes fases del mismo, mediante certificaciones que, presentadas por el Director de obra, con el visto bueno del adjudicatario, y aprobación de la Corporación, sean abonadas por la excelentísima Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, Organismo que subvenciona las obras.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse y copiarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, de las nueve a las catorce horas, los días laborables a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha de apertura de las plicas.

Presentación de propuestas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; se hace la aclaración de que a estos efectos los sábados se consideran días inhábiles.

Apertura de plicas: Correspondientes al primer período, subtítulos «Documentos generales» y «Referencial», tendrá lugar en el salón de reuniones del Ayuntamiento de Loiu, a las doce horas del día siguiente hábil (excluido los sábados) de aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.

La apertura de los terceros sobres, «Oferta económica», tendrá lugar en el plazo de veinte días hábiles siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de los licitadores admitidos, así como los eliminados.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse a partir del siguiente día al de la firma del acta de comprobación del replanteo y se desarrollarán en el tiempo y forma señalados en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Las proposiciones deberán ajustarse necesariamente al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre y representación de según acredita con el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Loiu en el «Boletín Oficial del Estado» número del día por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del «Proyecto de red de distribución del barrio de Larrakoetxe y conexión a la red primaria en Loiu».

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3. Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Loiu, 7 de marzo de 1985.—El Alcalde-Presidente, Marcos Goikoetxea Zabala.—2.278-A (20133).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación en régimen de concesión de un establecimiento subterráneo en la plaza de la Marina.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1984, se anuncia el siguiente concurso para contratar la construcción y explotación en régimen de concesión de un establecimiento subterráneo en la plaza de la Marina, en la ciudad de Málaga.

Objeto del concurso: Es la construcción y explotación en régimen de concesión de un establecimiento público para automóviles en el subsuelo de la plaza de la Marina.

La zona afectada y la definición de la obra figuran en los planos del «Proyecto de ordenación de la plaza de la Marina», aprobado el 25 de agosto de 1983.

Las obras comprenden todas las incluidas en el citado «proyecto de ordenación», excepto las correspondientes a la obra definida como «Urbanización de la plaza».

Condiciones previas: El licitador presentará en el momento de la oferta proyecto complementario de estructura, instalaciones y servicios, conforme al «proyecto de ordenación» mencionado.

Siendo la «urbanización de la plaza» una segunda fase del «Proyecto de ordenación de la plaza de la Marina», el Ayuntamiento valorará en el baremo expresado en el artículo 34 del pliego de condiciones todas las garantías que pueda aportar

el concursante de que está dispuesto a concurrir a la futura licitación pública que habrá de convocarse para la adjudicación de la segunda fase.

Financiación: El adjudicatario asumirá la financiación de la totalidad de las obras objeto del concurso.

El adjudicatario estará obligado a ingresar en este excelentísimo Ayuntamiento la cantidad de 35.000.000 de pesetas, correspondientes a las obras ya ejecutadas por el anterior concesionario.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías: La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de las obras totales, más el valor estimado del dominio público, que prudencialmente se cifra en 10.000.000 de pesetas, que habrán de justificarse mediante resguardo de la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósitos, y se constituirá de acuerdo con el artículo 75 del Reglamento de Contratación, admitiéndose el aval bancario.

La fianza definitiva, ascendente a 37.000.000 de pesetas, deberá constituirse en la misma forma que la garantía provisional.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente día de inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, siendo determinante, a los efectos de este plazo el que se publique en fecha posterior, si no fueran coincidentes. Las plicas se entregarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, con la documentación que se exige en el pliego de condiciones, durante las horas de oficina (de ocho a quince).

El expediente de este concurso podrá ser examinado en el plazo y dependencia citados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en su propio nombre o en representación de la Sociedad con domicilio social lo que acredita con la documentación que acompaña, expone:

Que enterado de los anuncios públicos para adjudicar mediante concurso la construcción y explotación en régimen de concesión de un establecimiento subterráneo en la plaza de la Marina, en la ciudad de Málaga, se compromete a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones que se indican en los respectivos pliegos, sin perjuicio de la aceptación de los compromisos totales que se derivan de la oferta en su conjunto, justificados en la documentación exigida que se acompaña y de la legislación en vigor aplicable.

Se consignan a continuación los siguientes aspectos de la misma:

- El plazo de la concesión será de años.
- El canon inicial mensual ofrecido al Ayuntamiento será de pesetas.
- Las tarifas horarias serán las siguientes:

Primera hora, pesetas.

Segunda hora y siguientes, pesetas.

- El plazo de ejecución de las obras será de meses.

—Y para que conste, lo firma y ratifica en Málaga a de de

Documentación: Las plicas contendrán los documentos señalados en el artículo 31 del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas.

Proyecto complementario: A fin de complementar técnicamente el proyecto de ordenación aprobado por el Ayuntamiento en sus aspectos de estructura, instalaciones y servicios, los concursantes deberán unir a sus proposiciones un proyecto suscrito por Técnico competente, que comprenderá los aspectos determinados en el artículo 32 del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

La adjudicación se basará en los extremos referidos en el artículo 33. 2, del pliego de condiciones, con las modificaciones introducidas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de noviembre de 1984.

Málaga, 1 de marzo de 1985.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado del Área Jurídico-Administrativa.—2.474-A (20136).

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Objeto: La enajenación de la parcela de terreno, de propiedad municipal, señalada con el número 12 en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación «Carretera de Logroño», de esta ciudad de Miranda de Ebro, de 743 metros cuadrados de superficie, de las características que figuran en el plano unido al pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo o precio que servirá de base, al alza, es de 14.781.724 pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, en unión de los planos y del correspondiente expediente, está de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores: 231.000 pesetas.

Garantía definitiva que ha de prestar el adjudicatario: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos, en función del importe de la adjudicación.

Obligaciones del adjudicatario: El adjudicatario quedará obligado:

a) A construir en la parcela de referencia, dentro de las previsiones del programa de actuación del Plan general vigente, y en los plazos que resulten del proceso de urbanización de la Unidad de Actuación, con arreglo a las condiciones de edificabilidad establecidas en el planeamiento urbanístico, que básicamente son las siguientes:

Superficie de la parcela: 743 metros cuadrados.
Condiciones constructivas: Planta baja más cinco plantas elevadas, entrecubierta para trasteros y sótano, sin limitación.

Superficie útil construida en planta baja: 594,40 metros cuadrados.

Superficie útil construida en vivienda: 2.972 metros cuadrados.

b) A satisfacer los gastos de urbanización que corresponden al Ayuntamiento en dicha Unidad de Actuación, que ascienden a la cantidad estimada de 9.151.924 pesetas, según recoge la cuenta de liquidación provisional del proyecto de reparcelación de la referida Unidad, subrogándose en los mismos.

c) A satisfacer el importe del remate en el momento de la firma de la correspondiente escritura pública de compraventa, procediéndose en dicho acto a la devolución de la fianza definitiva constituida.

d) A abonar todos los gastos que origine la presente subasta, tanto notariales como de carácter fiscal, así como todos los impuestos, sean del Estado, provincia o Municipio a que dé lugar el otorgamiento de la escritura, obligándose a facilitar al Ayuntamiento una copia simple de la misma, no siendo imputable al adquirente el impuesto de Plusvalía.

e) A observar el resto de las estipulaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la enajenación de la parcela de terreno señalada con el número 12 en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación carretera de Logroño.»

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle o plaza de número piso con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativos aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la enajenación, mediante subasta pública de la parcela de terreno señalada con el número 12 en el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación carretera de Logroño, que acepta en su integridad, oferta por dicha parcela la cantidad de pesetas (expresar en letra), que significa un alza de pesetas sobre el tipo base establecido, adquiriendo este compromiso en nombre propio (o en representación de).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación si resulta necesario.

Miranda de Ebro, 1 de febrero de 1985.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—1.044-A (15806).

Resolución del Ayuntamiento de Monreal del Campo (Teruel) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Es objeto del presente concurso la contratación de instalación de biblioteca pública municipal a emplazar en Casa de Cultura, plaza Mayor, Monreal del Campo (Teruel).

Tipo de licitación: 9.915.090 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 129.150 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la termina-

ción del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del DNI número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Monreal del Campo, 19 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.652-A (15811).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la C. P. de San Juan de Beleño a la carretera de Sahagún-Arriñadas. Tramo I. Proyecto de terminación. Perfiles 1-156 (3.211 metros).

Objeto del contrato: Obras de reparación de la C. P. de San Juan de Beleño a la carretera de Sahagún-Arriñadas. Tramo I. Proyecto de terminación. Perfiles 1-156 (3.211 metros), incluidas en el Plan Inversión de Reposición 1985.

Presupuesto tipo de licitación: 51.972.951 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantía provisional: 1.039.459 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 y 6, categorías c y d, respectivamente.

Modelo de proposición

Don en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en por sí o en representación de se obliga a realizar las obras de por precio de conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º, 33004-Oviedo, durante veinte días hábiles (de nueve a trece horas), a partir de la fecha de su publicación.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 14 de febrero de 1985.—El Consejero.—1.645-A (15810).